



## MÁS ALLÁ DE HIPÓCRATES

POR FEDERICO FERNÁNDEZ DE BUJÁN

«La concesión del premio Princesa de Asturias de la Concordia a los sanitarios que han atendido a los pacientes contagiados es de justicia. Así lo ha visto el jurado: “Expuestos a una agresiva carga viral, su entrega incondicional... largas jornadas de trabajo sin contar... con el equipamiento y los medios materiales adecuados... representa un ejercicio de vocación de servicio y ejemplaridad ciudadana”»

**S**UELO ser casuístico en mis valoraciones. Procedo a exponer el caso para, desde el mismo, extraer la consecuencia. En esta ocasión, voy a invertir el orden. Enunciaré principios para, sobre ellos, valorar conductas y formular propuestas.

Comienzo con la etimología. Médico, procede del latín *medicus* (el que cuida) y éste del griego *médomai* (el que cura/ el que evalúa con prudencia). ¡Maravillosa complementariedad! para descubrir su misión clásica y, por eso, vigente: «curar» al enfermo aplicando ciencia y experiencia; y «cuidar» al paciente y a sus familiares, pues el hombre es un ser «bio-psico-social». Así, el médico procura sanar la enfermedad, aliviar el sufrimiento y consolar el ánimo.

La Iliada afirma: «un médico vale por muchos hombres». La Odisea ofrece explicación de este «epatante aserto», al incluir al sanitario en el catálogo de aquellos que «rinden servicio a todos». Amparando al médico, se salva a muchos. ¡Cuánta aplicación ha tenido este axioma en la actual pandemia! ¿Cómo deberían las autoridades públicas haber protegido a los sanitarios para salvaguardarlos y, además, garantizar así la salud social!

La medicina es arte y ciencia. La expresión «ars medica» une arte «como habilidad» y ciencia «como conocimiento». Laín Entralgo afirma que su transformación de práctica religiosa a conocimiento científico surge en la Grecia del siglo V a.C. Su «padre» es Hipócrates y su paradigma en Roma será Galeno. Aún hoy, este nombre equivale a médico.

La legislación sobre salud pública no contiene ningún precepto en el que se establezcan las obligaciones del personal sanitario en situaciones de riesgo para su vida. El «Juramento hipocrático» -frontispicio de toda norma ética-, no exige poner en riesgo su vida para salvar la del paciente. El «Código Deontológico» de la Organización Médica Colegial de España dispone: «...el médico (se) debe a su paciente y a su salud... y debe anteponer (esto) a cualquier otra conveniencia...no puede negar la asistencia por temor a...un riesgo personal...ni siquiera en situaciones de...epidemia, salvo que...exista un “riesgo vital inminente e inevitable” para su persona».

¿Cuál es la aplicación de esta normativa a nuestra situación de pandemia? Refiramos los hechos. ¿Qué pasó y cómo sucedió? Durante demasiadas semanas los sanitarios no han dispuesto de «suficiente ni eficiente» material protector; médicos de otras especialidades fueron reque-



CARBAJO&ROJO

ridos para tratar el virus; muchos se reincorporaron antes de su plena recuperación del contagio, impulsados por un celo extremo; trabajaron en jornadas «sin horario» hasta la extenuación; las imágenes de sanitarios «derrumbados» invadieron las redes, se les veía «rotos» física y emocionalmente.

No recuerdo que jamás se haya asumido un reto equiparable en el ejercicio profesional. Ni siquiera en las «misiones de paz» de nuestras admirables FF.AA. A las estadísticas me remito. España tiene la tasa porcentual de sanitarios contagiados más alta del mundo. Cerca de 70 han muerto y uno de cada cinco se han infectado, ascendiendo a casi 52.000.

¿Podrían haberse negado a prestar su asistencia?; ¿algunas de las circunstancias expuestas podrían calificarse de «riesgo vital inminente e inevitable»? Solo caso a caso puede ofrecerse una respuesta. Si bien es fácil imaginar que ha habido situaciones en que concurren los requisitos referidos, lo cierto es que no consta ningún caso en que un sanitario se haya negado. Han cumplido pues por encima de lo obligado.

Por eso debe reconocerse que -de entre los colectivos gracias a los que hemos sobrevivido-, los profesionales de la salud son quienes han asumido un riesgo descomunal, comprometiendo su salud y la de sus familiares para cuidar de los contagiados. ¡Qué admirable entrega! y ¡qué en-

vidiable su temple para sobreponerse al miedo!

¿Qué medidas de protección deben adoptarse «hoy» para protegerles ante un eventual «mañana» en el que pueda reaparecer el virus o surgir otra emergencia similar? Ofrezco un elenco no exhaustivo: disponer de los mejores equipos de protección EPI; test para todos; estabilidad de empleos precarios; consolidación de los interinos contratados para la pandemia; refuerzo de plantillas; sueldos apropiados a su titulación y a su trascendental tarea (son de vergüenza algunas nóminas de mil y poco euros); plus mensual para situaciones excepcionales de riesgo y trabajo; agravar los tipos delictivos por agresión o amenaza.

Está dicho hasta la saciedad. Y la sociedad lo exige a la clase política. La sanidad requiere un gran acuerdo por el que, después de escuchar a los profesionales, se apruebe un Sistema Nacional de Salud. Así lo ha reiterado, en un reciente encuentro, el presidente del Consejo General de Colegios de Médicos a Pablo Casado y Ana Pastor, exministra de Sanidad.

Desde que un jovencito/a decide estudiar una titulación de ciencias de la salud, cuidar del paciente es su «vocación». Es la «llamada» a un «sacerdocio». Ellas/os eligen esas titulaciones, desde las mejores medias de selectividad que les permitirían ingresar en carreras más rentables y mejor consideradas. Sin embargo, el profesional de la salud presenta: retribución muy baja para su cualificación; responsabilidad jurídica extrema; riesgo laboral alto; exposición a la violencia de pacientes y/o familiares; y estima social inferior a la debida.

**E**n la actual situación, importa sobre todo la responsabilidad personal. Resulta inhumano contagiarse por «imprudencia temeraria» y después «exigir» que los sanitarios se jueguen la vida. Al grito desesperado: «No nos pongáis otra vez al límite», podrían añadir: «No sé si resistiremos».

La concesión del premio Princesa de Asturias de la Concordia a los sanitarios que han atendido a los pacientes contagiados es de justicia. Así lo ha visto el jurado: «Expuestos a una agresiva carga viral, su entrega incondicional... largas jornadas de trabajo sin contar... con el equipamiento y los medios materiales adecuados... representa un ejercicio de vocación de servicio y ejemplaridad ciudadana».

¡Cuidemos a los que nos cuidan! Ellos han ido más allá de lo exigible. Se me antoja aplicarles el pensamiento de Pascal: «Hay razones del corazón que la razón no comprende». Y es que algunos, ¿muchos?, han actuado más allá de su profesión, con la magnanimidad que les requería su vocación de servicio.

FEDERICO FERNÁNDEZ DE BUJÁN ES CATEDRÁTICO DE LA UNED Y ACADÉMICO DE LA REAL DE DOCTORES DE ESPAÑA